

Ha sido Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad Autónoma Madrid (1987) y en la Universidad de Castilla-La Mancha (1989), centro del que fue Vicerrector de Relaciones Institucionales entre 1991 y 1997. Forma parte del Consejo Académico de Gómez-Acebo & Pombo desde 1998. Licenciado en Derecho (1982) y Doctor en Derecho (1985) por la Universidad Autónoma de Madrid; obtuvo una beca de postdoctorado en el Instituto Max Plack de Hamburgo en 1990. Secretario Ejecutivo de Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil y miembro del Comité Editor de Aranzadi Civil, es autor de numerosas publicaciones